



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2020-GR-GR PUNO

23 OCT. 2020

PUNO,

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 562-2020-D-SALUD CHUCUITO-JULI, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la Dirección de la RED de Salud Chucuito, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables titulares y suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 920 Región Puno Salud Chucuito del Gobierno Regional Puno;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 920 Región Puno Salud Chucuito del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR nueva nómina de responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 920 REGION PUNO SALUD CHUCUITO del Gobierno Regional Puno;

TITULARES:

Martin Mamani Canahua
Edwin Zela Choque

Administrador
Tesorero

DNI Nº 01765484
DNI Nº 43150468

SUPLENTE:

Santiago Holguín Ortega
Gustavo Salomón Calla Valencia

Asistente en Servicio de Salud
Técnico en Enfermería

DNI Nº 01224660
DNI Nº 01200240

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Agustín Luque Chayna
AGUSTIN LUQUE CHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL (E)